

**DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. DULSEC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

**1. Información General**

DULSEC S.A., es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, bajo las leyes de la República del Ecuador en Septiembre 17 del 1997, mediante expediente No. 78884 - 1997

Sus operaciones consisten principalmente en la producción, elaboración y distribución de Galletas.

El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0991414401001 y su domicilio tributario es la ciudad de Guayaquil en la Av. Francisco Boloña 731 y Carlos Luis Plaza Dañin.

**2. Bases de presentación de los estados financieros**

**(a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La compañía en el periodo anterior presento los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES cumpliendo con los procedimientos y criterios establecidos en la normativa.

Los estados financieros para este periodo fueron autorizados para su emisión por la junta General de Accionistas de la compañía con fecha marzo 31 del 2017.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre base de costo histórico.

**(c) Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la compañía efectuó ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informado. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. DULSEC  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

- **Políticas de contabilidad aplicadas a la emisión de los estados financieros**  
Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados, tanto en la transición de NEC a NIIF para PYMES, así como también para este periodo.

**(a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

**(b) Instrumentos Financieros Básicos**

**i. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

**ii. Préstamos y partidas por cobrar**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

**(c) Inventarios**

Los Inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de determinación y los gastos estimados para completar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurra la pérdida.

DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. DULSEC  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

( b ) Propiedad, planta y equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad, planta y equipos son valorizados al costo menos depreciación acumulada. La propiedad, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

La propiedad, planta y equipos (excepto maquinarias y equipos en tránsito que incluyen costos directos y gastos específicos) se presentan principalmente a su costo atribuible, que representan su valor razonable. Las pérdidas por deterioro si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurre.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realicen o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de propiedad, planta y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipos, en función de un análisis técnico efectuado por un perito independiente.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual es el siguiente:

Edificios e instalaciones	20 años
Maquinarias y Equipos	10 años
Equipos de computación	3 años
Muebles y Enseres	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

**DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. DULSEC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

**(c) Deterioro**

**i. Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la compañía en cada fecha de Presentación de los estados Financieros, para determinar si existen evidencias Objetivas de deterioro. Se considera que existe esa evidencia cuando ha Ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que esta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrara en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada periodo y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las Pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso esta objetivamente relacionado con un evento ocurrido de que la pérdida por deterioro fue reconocido.

**(f) Beneficios a Empleados**

**i. Planes de Beneficios Definidos – Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio**

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

**DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S.A. DULSEC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Además dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio en base al número de años de servicios.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

**ii. Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicios entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decima cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía.

**iii. Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando La Compañía se ha comprometido, sin posibilidades realistas de dar marcha atrás, a un Plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados

**(g) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos litigios, multas o pena o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias a la valoración de estas.

**DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. DULSEC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Cuando no es probable que es un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

**(h) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos**

Los ingresos provenientes de la venta de papel en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas a la recuperación de la consideración adecuada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último de las instalaciones de la compañía los productos.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

**(i) Costos Financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o en financiamiento y comisiones pagadas en transacciones con establecimientos de tarjetas de crédito. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

**(j) Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente. El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

DULCES Y SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. DULSEC  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

**4. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo al 31 de Diciembre del 2016, 2015 y 1 de enero del 2015, de inmediata disponibilidad sin ninguna restricción es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>1 de Enero del 2015</u>
Caja	US\$	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

**12. Impuesto a la Renta**

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la administración tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones.

**i. Conciliación del gasto de impuesto a la Renta**

El porcentaje de impuesto a la renta para este periodo es el 22%. Este porcentaje no aplica debido a que la compañía no tuvo movimiento en el presente ejercicio.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior

Tomando como base los siguiente rubros: 0.4% del total de activos, 0.2% del total del patrimonio, 0.04% de los ingresos gravables; y, 0.2% de los costos y gastos deducibles. El pago del anticipo se pagara en los plazos establecidos en el reglamento (Julio y septiembre), en la parte que exceda al valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior al de su pago y el saldo se pagara cuando se haga la declaración del impuesto a la renta en curso.

En caso que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite a la Administración tributaria su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descrita en la norma vigente.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar el porcentaje vigente de impuesto a la renta del 22% (23% en 2014) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

#### 14. Reserva Legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinado para reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

#### 16. Gastos de Administración

La compañía durante el presente ejercicio económico no realizó ninguna transacción, por tal motivo los saldos en cero que se muestran en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 presentan la situación real de la empresa.

#### 17. Patrimonio

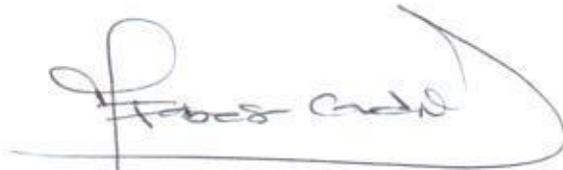
La superintendencia de compañías del Ecuador, mediante resolución SC.ICI.CPAIFRS.G11.007 del 9 de Septiembre del 2011, determino los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de resultados acumulados, y su saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber perdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía

El saldo del patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

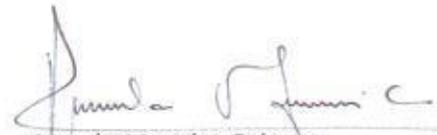
	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Capital social	800,00	800,00
	-----	-----
Patrimonio neto de la compañía según NIIF	800,00	800,00
	-----	-----

## 18. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de aprobación para emisión de estos estados financieros 31 de marzo del 2017 no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.



María A. Febres-Cordero Cordovez  
Representante Legal



Amada Moreira Cabezas  
Contadora